

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****28057** *GRANCAL CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Anuncio de reducción de capital.

En cumplimiento del artículo 165 y a los efectos del artículo 166 ambos de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace publico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 25 de junio de 2009, acordó reducir su capital social en la cuantía de 2.500.140,40 euros, hasta fijarlo en la cifra de 60.108,60 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las 4.260 acciones que integran el capital social (antes fijado en 601 euros) hasta la cifra de 14,11 euros por cada acción, con devolución de aportaciones a los accionistas por la reseñada cuantía, así como de la prima de emisión hasta el importe de 640.272,96 euros.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de septiembre de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración. Don Ángel Granda Calderin.

ID: A090066780-1